Estados Financieros

Informe:

International Wealth Protection Fund Limited

Al 31 de diciembre del 2019

Estos Estados Financieros han sido preparados con el consentimiento de que su contenido será expuesto a disposición del público inversionista y del público en general.

International Wealth Protection Fund Limited

Al 31 de diciembre del 2019

Contenido

Estados Financieros	Página
Nota del Contador Público	1
Balances Generales	2
Estado de Patrimonio de los Accionistas	3
Notas a los Estados Financieros	6-8
Nota 1: Información corporativa	6
Nota 2: Declaración de cumplimiento	6
Nota 3: Base de preparación	6
Nota 4: Resumen de las principales políticas contables	6 - 7
Nota 5: Efectivo	7
Nota 6: Cuentas por cobrar	7
Nota 7: Capital Pagado	7

Información adicional a los Estados Financieros

Lic. Manuel Zúñiga
CPA 1408

INFORME DEL CONTADOR INDEPENDIENTE

Junta Directiva
International Wealth Protection Fund Limited

Se ha Auditado el estado financiero que se acompaña de International Wealth Protection Fund Limited, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, cambios en el patrimonio terminados en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocios en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Empresa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista para hacerlo.

Los Encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la empresa

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad es asegurar la razonabilidad de los estos estados financieros con base en nuestra Auditoria. Efectuamos nuestra Auditoria de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`S) y la Norma Internacional de Auditoría (NIA 700). Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la revisión para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una Auditoria incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de revisión acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. AI efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de revisión que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una Auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de la Auditoría que se ha obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable. En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de International Wealth Protection Fund Limited., al 31 de diciembre del 2019 y su desempeño financiero terminados en esa fecha.

Lic. Manuel Zúñiga Olmos
Cédula 8-200-1358

24 de febrero de 2020
Panamá, República de Panamá

Cel.: 6247-0622 | e-mail: manyzuniga@gmail.com

International Wealth Protection Fund Limited

Balance General

Al 31 de diciembre del 2019

Activos

	Notas		2019
Activos Circulantes:			
Caja	5	USD	39,084
Total del Activo circulante			39,084
Otros Activos:			
Gastos de organización	6		10,916
Total de otros activos			10,916
Total de Activos		USD	50,000

Pasivos

Pasivos Circulantes:			
Cuentas por pagar			0
Total de cuentas por pagar			0
Total de Pasivos Circulante		USD	0
Inversión de los Accionistas:			
Capital Social	7		-55,000
Capital Autorizado			105,000
Superávit acumulado			0
Utilidad neta del periodo			0
Total de la Inversión de los Accionistas			50,000
Total de Pasivos e Inversión de los Accionistas		USD	50,000

International Wealth Protection Fund Limited

Estado de Patrimonio de los Accionistas

		Por el periodo terminado el 31 de diciembre
		2019
Acciones nominativas pagadas	USD	50,000
Total del capital pagado		50,000
Utilidad acumulada al inicio del periodo		0
Ganancia (perdida) del periodo		0
Utilidades retenidas al final del periodo		0
Total del Patrimonio de los Accionistas	USD	50,000

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

Auditados

International Wealth Protection Fund Limited

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019

Nota No. 1 Información Empresarial:

La empresa International Wealth Protection Fund Limited, es una sociedad anónima, legalmente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, registrada según escritura pública No. 21,402, de la Notaria Octava, mediante el Folio 155675406, Asiento 1, desde el 31 de enero del 2019, de la Sección Mercantil del Registro Público. Su Actividad principal será Sociedad de Inversiones.

Autorización para le emisión de los Estados Financieros Pre-Operativos:

Estos estados Financieros, están debidamente autorizados para su emisión, por la Junta directiva de Wealth Protection Fund Limited, el 21 de febrero del 2020.

Nota No. 2 Declaración de Cumplimientos:

Los estados financieros de International Wealth Protection Fund Limited, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), promulgadas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), Normas Internacionales de Auditoría (NIA 700) y los requerimientos aplicables de las leyes de la República de Panamá.

Nota No. 3 Base de Preparación:

Los estados financieros han sido preparados en base a costo histórico y están expresados en Dólares (Usd), el cual está a la par y es de libre cambio con el Balboa (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá.

Nota 4- Resumen de las principales políticas contables:

Las políticas de contabilidad a ser usadas en la contabilidad de International Wealth Protection Fund Limited, serán consistentes con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En aquellos casos en los cuales se puede aplicar más de un principio, se ha de adoptar aquel que se considera que refleje más razonablemente y apropiadamente la situación financiera según se describe en los siguientes párrafos:

Efectivo:

Está representado por el dinero en efectivo, este activo financiero será evaluado al valor razonable, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición.

Reconocimientos de Ingresos:

Los ingresos serán reconocidos en función a que los beneficios económicos fluyan hacia la empresa y los mismos puedan ser fácilmente medidos. El criterio específico de reconocimiento debe también ser realizado antes de que el ingreso sea reconocido.

Impuesto Sobre la renta:

El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones al año corriente. El mismo se refiere al impuesto a pagar sobre los ingresos gravables del año, usando la tasa vigente a la fecha del balance general.

De acuerdo con el Código Fiscal de la República de Panamá, las utilidades que se originen de transacciones realizadas fuera de la República de Panamá, no estarán sujetas al impuesto sobre la renta por ser las mismas no gravables. De las utilidades gravables se deberá pagar el correspondiente pago de este impuesto.

Riesgo de liquidez:

La empresa monitoreara el riesgo de quedarse sin fondos para hacer frente a sus obligaciones, mediante flujos de cajas que están proyectadas a futuro, de esta forma es determinada la capacidad que tiene la empresa para hacer frente a sus compromisos y las necesidades de efectivo que deberá cubrir.

Nota 5.- Efectivo:

Al 31 de diciembre en caja de la empresa International Wealth Protection Fund Limited, es de USD 39,084. Los mismos están sin restricciones sobre los mismos.

Nota 6.- Gastos de organización:

En estos meses iniciales, la empresa ha incurrido en gastos de organización, como pago de tasas únicas, inscripción y licencias ante la Superintendencia del Mercado de Valores, gastos de constitución, estos gastos serán amortizados una vez inicie operaciones la empresa.

Nota 7.- Capital Autorizado:

El Capital autorizado de la empresa International Wealth Protection Fund Limited, está conformado así:

Acciones tipo A	200,000	0.10	20,000
Acciones tipo B	200,000	0.10	20,000
Acciones tipo C	200,000	0.10	20,000
Acciones tipo D	200,000	0.10	20,000
Acciones tipo E	200,000	0.10	20,000
Acciones tipo F	25,000	0.20	5,000
Total, Acciones	1,025,000		105,000

Todas estas acciones son comunes nominativos.